



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Manises
P.D. RESOLUCIÓN Nº 3077 de 30/06/2023
La concejala del Área de Fiestas y Juventud
CLARA ARNAL MOYA
04/03/2024



Ayuntamiento de Manises
NIF: P4616100F

Fiestas

Expediente 1761318A

Área: Servicios a la Ciudadanía y Participación Pública

Unidad: Participación Ciudadana

Asunto: Aprobación de plazos del procedimiento de subvenciones nominativas 2024

RESOLUCIÓN

El Ayuntamiento de Manises recoge en los Presupuestos Generales de 2024, aprobados definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento el 1 de diciembre de 2023 y publicados en el BOP número 232, en fecha 18 de enero de 2024, la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2026, dotación presupuestaria y beneficiario/a que aparecen determinados expresamente en el correspondiente anexo en el que se relacionan las subvenciones nominativas que han sido dotadas en el estado de gastos del presupuesto.

Tal y como establece el artículo 38.2 de la ordenanza general de subvenciones : “Con carácter general, salvo previsión expresa en contrario, se realizará el pago anticipado en los supuestos de subvenciones destinadas a financiar proyectos o programas de acción social y cooperación internacional que se concedan a entidades sin fines lucrativos, o a federaciones, confederaciones o agrupaciones de las mismas, así como subvenciones a otras entidades beneficiarias siempre que no dispongan de recursos suficientes, y así lo acrediten suficientemente, para financiar transitoriamente la ejecución de la actividad subvencionada.”

Con el fin de iniciar el procedimiento para su concesión, esta Concejalía delegada del Área de Servicios a la Ciudadanía y Participación Pública, de acuerdo con lo establecido en el art. 22 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Manises, aprobado definitivamente el 11 de enero de 2022, BOP número 6 y el **Plan Estratégico de Subvenciones aprobado por resolución número 5261 de 18 de diciembre de 2023**, en uso de las facultades atribuidas recogidas en la Resolución nº 3077/2023 de 30 de junio, **RESUELVE:**

PRIMERO: Abrir el procedimiento de solicitud de subvención nominativa. Las asociaciones beneficiarias, presentarán la documentación requerida en el trámite habilitado en la sede electrónica del Ayuntamiento de Manises en la dirección <https://manises.sedipualba.es> **Catálogo de Trámites/Servicios relacionados con asociaciones**, a partir del día siguiente a la aprobación de la presente resolución, finalizando el plazo para presentar la documentación el día **31 de mayo de 2024**

SEGUNDO: Notificar a las asociaciones beneficiarias y publicar la presente resolución en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Manises, y en la Base Nacional de Subvenciones.



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Manises
ANTONIO PASCUAL FERRER
04/03/2024



AJUNTAMENT DE MANISES

Código Seguro de Verificación: JWAA ADQX E2AA UA4A QNKA

Resolución Nº 950 de 04/03/2024 "RESOLUCION PLAZOS SUBVENCIONES NOMINATIVAS 2024" - SEGRA 809527

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://manises.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 7



FIRMADO POR
El Alcalde del Ayuntamiento de Manises
P.D. RESOLUCIÓN Nº 3077 de 30/06/2023
La concejala del Área de Fiestas y Juventud
CLARA ARNAL MOYA
04/03/2024



Ayuntamiento de Manises
NIF: P4616100F

ANEXO I
SUBVENCIONES NOMINATIVAS EN PRESUPUESTO:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2.a) de la Ley General de Subvenciones, las subvenciones nominativas del Presupuesto del Ayuntamiento de Manises para el ejercicio 2024 son las descritas a continuación . Contienen su beneficiario y dotación previstos junto con la aplicación presupuestaria correspondiente, formando un todo con el estado de gastos del Presupuesto. La forma de gestión se realizará de acuerdo con lo previsto en la Ley General de Subvenciones, en la Ordenanza General Municipal de Subvenciones y en estas Bases de Ejecución del Presupuesto.

1.- NOMINATIVAS EN PRESUPUESTO 2023

Área 2 : Servicios sociales y promoción social.

Para atención a personas con diversidad funcional

APLICACIÓN	BENEFICIARIO	2024	2025	2026
231.10-480.01	Afadima	7.000,00 €	0 €	0 €
231.10-480.01	Proyecto Empar	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
231.10-480.01	Patronato Francisco Esteve	50.000,00 €	50.000,00 €	50.000,00 €

Para atenciones de cooperación social:

APLICACIÓN	BENEFICIARIO	2024	2025	2026
231.10-480.00	Parroquia San Juan Bautista para Cáritas	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
231.10-480.00	Parroquia Sagrado Corazón de Jesús para Cáritas	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
231.10-480.00	Parroquia del Inmaculado Corazón de María para Cáritas.	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
231.10-480.00	Parroquia de Nuestra Señora del Carmen para Cáritas	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
231.10-480.00	Parroquia de la Purísima Concepción y San Francisco para Cáritas.	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
231.10-480.00	Parroquia San Juan Bautista para la Residencia de mayores San Francisco y San Vicente.	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €
231.10-480.00	Asociación pensionistas 9 d'Octubre	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
231.10-480.00	Asociación voluntarios de Manises	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
231.10-480.00	Asociación jubilados y pensionistas Barrio San Francisco	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €



FIRMADO POR
El Secretario de Ajuntament DE Manises
ANTONIO PASCUAL FERRER
04/03/2024





FIRMADO POR
El Alcalde del Ayuntamiento de Manises
P.D. RESOLUCIÓN Nº 3077 de 30/06/2023
La concejala del Área de Fiestas y Juventud
CLARA ARNAL MOYA
04/03/2024



Ajuntament de Manises
NIF: P4616100F

Fiestas

Expediente 1761318A

231.10-480.00	Fundación Nova Feina	7.000,00 €	7.000,00 €	7.000,00 €
---------------	----------------------	------------	------------	------------

Para fomento del alquiler de local para asociaciones igualdad de género:

APLICACIÓN	BENEFICIARIO	2024	2025	2026
231.20-489.01	Asociacion Tyrius	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €

Área 3 : Sanidad, Educación, Cultura y Deporte.

Para fomento de actividades para bienestar de los animales:

APLICACIÓN	BENEFICIARIO	2024	2025	2026
311.20-489.00	Proyecto Animalista Manises	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €

Para fomento de actividades de innovación educativa:

APLICACIÓN	BENEFICIARIO	2024	2025	2026
326.10-489.01	IES Pere Boil	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
326.10-489.01	IES Ausias March	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €
326.10-489.01	IES José Rodrigo Botet	1.500,00 €	1.500,00 €	1.500,00 €

Para fomento de actividades culturales y para facilitar a las asociaciones el acceso al alquiler de locales de ensayo de las actividades subvencionadas:

APLICACIÓN	BENEFICIARIO	2024	2025	2026
334.10-489.02	Asociación Cultural San Jerónimo	9.000,00 €	9.000,00 €	9.000,00 €
334.10-489.02	Asociación radioaficionados DX L 'Anfora	1.300,00 €	1.300,00 €	1.300,00 €
334.10-489.02	Unión Radioaficionados Españoles de Manises-URE	1.300,00 €	1.300,00 €	1.300,00 €
334.10-489.02	Asociación Fotográfica Manises- AFM	3.000,00 €	3.000,00 €	3.000,00 €
334.10-489.02	Asociación Clave de Sol	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €
334.10-489.02	Sociedad Independiente de Manises (musical)	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €



AJUNTAMENT DE MANISES

Código Seguro de Verificación: JWAA ADQX E2AA UA4A QNKA

Resolución Nº 950 de 04/03/2024 "RESOLUCION PLAZOS SUBVENCIONES NOMINATIVAS 2024" - SEGRA 809527

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://manises.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Manises
P.D. RESOLUCIÓN Nº 3077 de 30/06/2023
La concejala del Área de Fiestas y Juventud
CLARA ARNAL MOYA
04/03/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Ajuntament DE Manises
ANTONIO PASCUAL FERRER
04/03/2024



NIF: P4616100F

Fiestas

Expediente 1761318A

334.10-489.02	Asociación de Ufología de Manises	500,00€	500,00€	500,00€
334.10-489.02	Asociación Juntos cumpliendo sueños Valencia	1.000,00€	1.000,00€	1.000,00€
334.10-489.02	Asociación Maniatic	2.000,00€	2.000,00€	2.000,00€
334.10-489.02	Asociación cultural FIM Valencia	4.000,00€	4.000,00€	4.000,00€
334.10-489.02	Asociación Amics del Museu	1.325,00€	1.325,00€	1.325,00€
334.10-489.02	Asociación Butoni Films	6.000,00€	6.000,00€	6.000,00€

Para fomento de actividades a entidades de especial interés musical y cultural y para facilitar a las asociaciones el acceso al alquiler de locales de ensayo de las actividades subvencionadas:

APLICACIÓN	BENEFICIARIO	2024	2025	2026
334.10-489.03	Sociedad Musical La Artística Manisense	45.000,00€	45.000,00€	45.000,00€
334.10-489.03	Ateneu Cultural de manises	63.000,00€	63.000,00€	63.000,00€

Para fomento de la cultura autóctona:

APLICACIÓN	BENEFICIARIO	2024	2025	2026
334.10-489.04	Grup de Dançes Repicó	13.000,00 €	13.000,00 €	13.000,00 €
334.10-489.04	José Luis de Tomás García, Cronista Local	2.000,00 €	2.000,00 €	2.000,00 €

Para fomento de la actividad fallera:

APLICACIÓN	BENEFICIARIO	2024	2025	2026
338.10-489.00	Falla Pensat i fet	3.600,00 €	3.600,00 €	3.600,00 €
338.10-489.00	Falla San Francisco	3.600,00 €	3.600,00 €	3.600,00 €
338.10-489.00	Falla Mercat	3.600,00 €	3.600,00 €	3.600,00 €
338.10-489.00	Falla Nostra	3.600,00 €	3.600,00 €	3.600,00 €
338.10-489.00	Falla El Carmen	3.600,00 €	3.600,00 €	3.600,00 €
338.10-489.00	Falla Santa Felix	3.600,00 €	3.600,00 €	3.600,00 €
338.10-489.00	Falla Socusa Foc i Festa	3.600,00 €	3.600,00 €	3.600,00 €
338.10-489.00	Falla Llum i Soroll	3.600,00 €	3.600,00 €	3.600,00 €
338.10-489.00	Falla Manises	3.600,00 €	3.600,00 €	3.600,00 €



AJUNTAMENT DE MANISES

Código Seguro de Verificación: JWAA ADQX E2AA UA4A QNKA

Resolución Nº 950 de 04/03/2024 "RESOLUCION PLAZOS SUBVENCIONES NOMINATIVAS 2024" - SEGRA 809527

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://manises.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 7



FIRMADO POR
El Alcalde del Ayuntamiento de Manises
P.D. RESOLUCIÓN Nº 3077 de 30/06/2023
La concejala del Área de Fiestas y Juventud
CLARA ARNAL MOYA
04/03/2024



Ajuntament de Manises
NIF: P4616100F

Fiestas

Expediente 1761318A

338.10-489.00	Falla Trinquet	3.600,00 €	3.600,00 €	3.600,00 €
338.10-489.00	Falla Centro	3.600,00 €	3.600,00 €	3.600,00 €

Para el fomento de Fiesta de Moros y Cristianos:

APLICACIÓN	BENEFICIARIO	2024	2025	2026
338.10-489.01	Junta Intercomparsas Moros y Cristianos	15.000,00 €	15.000,00 €	15.000,00 €
338.10-489.01	Comparsa l'Albardi	2.200,00€	2.200,00€	2.200,00€
338.10-489.01	Comparsa Artalinos	2.200,00€	2.200,00€	2.200,00€
338.10-489.01	Comparsa Tuareg	2.200,00€	2.200,00€	2.200,00€
338.10-489.01	Comparsa Mitja Lluna	2.200,00€	2.200,00€	2.200,00€
338.10-489.01	Comparsa Kelvies	2.200,00€	2.200,00€	2.200,00€
338.10-489.01	Comparsa Maseros	2.200,00€	2.200,00€	2.200,00€
338.10-489.01	Comparsa Els Boil	2.200,00€	2.200,00€	2.200,00€
338.10-489.01	Comparsa Cruzados Templarios	2.200,00€	2.200,00€	2.200,00€
338.10-489.01	Comparsa Al Nasir Salh Ad-Din	2.200,00€	2.200,00€	2.200,00€
338.10-489.01	Comparsa Bucaneros	2.200,00€	2.200,00€	2.200,00€
338.10-489.01	Comparsa Almoravides	2.200,00€	2.200,00€	2.200,00€
338.10-489.01	Comparsa Els Castellans	2.200,00€	2.200,00€	2.200,00€

Fomento Fiestas Patronales:

APLICACIÓN	BENEFICIARIO	2024	2025	2026
338.10-489.02	Asociación Cultural La Clavaria Santas Justa y Rufina.	28.000,00 €	28.000,00 €	28.000,00 €

Para fomento pilota valenciana y natación:

APLICACIÓN	BENEFICIARIO	2024	2025	2026
341.10-489.01	Club de pilota Valenciana	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €
341.10-489.01	Club de natación Fénix de Manises	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €



AJUNTAMENT DE MANISES

Código Seguro de Verificación: JWAA ADQX E2AA UA4A QNKA

Resolución Nº 950 de 04/03/2024 "RESOLUCION PLAZOS SUBVENCIONES NOMINATIVAS 2024" - SEGRA 809527

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://manises.sedipualba.es/>



FIRMADO POR
El Alcalde del Ayuntamiento de Manises
P.D. RESOLUCIÓN Nº 3077 de 30/06/2023
La concejala del Área de Fiestas y Juventud
CLARA ARNAL MOYA
04/03/2024



NIF: P4616100F

Fiestas

Expediente 1761318A

341.10-489.01	Club Atletismo Tragaleguas	15.500,00 €	15.500,00 €	15.500,00 €
---------------	----------------------------	-------------	-------------	-------------

Área 4: Actuaciones de carácter económico

Para fomento de la cerámica:

APLICACIÓN	BENEFICIARIO	2024	2025	2026
422.10-479.00	Asociación Valenciana Empresarios de la Cerámica	18.500,00 €	18.500,00 €	18.500,00 €

Para fomento del comercio local:

APLICACIÓN	BENEFICIARIO	2024	2025	2026
431.10-489.00	Asociación de Comerciantes Manises (ASCOMA)	10.000,00 €	10.000,00 €	10.000,00 €

Para fomento de actividades de Pymes:

APLICACIÓN	BENEFICIARIO	2024	2025	2026
431.10-479.00	Asociación para la Innovación Empresarial de Manises (ASÍ MANISES)	6.000,00 €	6.000,00 €	6.000,00 €

Para fomento de actividades de mercados municipales:

APLICACIÓN	BENEFICIARIO	2024	2025	2026
431.20-489.00	Asociación Comerciantes Mercado "Los Pinos"	5.000,00 €	5.000,00 €	5.000,00 €

Área 9: Actuaciones de carácter general. Participación ciudadana.

Para fomento de asociacionismo vecinal:

APLICACIÓN	BENEFICIARIO	2024	2025	2026
924.10-489.00	Asociación vecinos San Francisco	1.400,00 €	1.400,00 €	1.400,00 €
924.10-489.00	Asociación Vecinos Santa Félix	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €
924.10-489.00	Asociación Vecinos Finca Roja	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €
924.10-489.00	Asociación Vecinos El Carmen	1.400,00 €	1.400,00 €	1.400,00 €



FIRMADO POR
El Secretario de Ajuntament DE Manises
ANTONIO PASCUAL FERRER
04/03/2024



AJUNTAMENT DE MANISES

Código Seguro de Verificación: JWAA ADQX E2AA UA4A QNKA

Resolución Nº 950 de 04/03/2024 "RESOLUCION PLAZOS SUBVENCIONES NOMINATIVAS 2024" - SEGRA 809527

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://manises.sedipualba.es/>



FIRMADO POR
El Alcalde del Ayuntamiento de Manises
P.D. RESOLUCIÓN Nº 3077 de 30/06/2023
La concejala del Área de Fiestas y Juventud
CLARA ARNAL MOYA
04/03/2024



Fiestas

Expediente 1761318A

924.10-489.00	Asociación de Vecinos Centro Histórico	1.000,00 €	1.000,00 €	1.000,00 €
924.10-489.00	Asociación de Vecinos La Mallá	1.400,00 €	1.400,00 €	1.400,00 €
924.10-489.00	Fundación Movimiento Ciudadano	11.500,00€	11.500,00€	11.500,00€



FIRMADO POR
El Secretario de Ajuntament DE Manises
ANTONIO PASCUAL FERRER
04/03/2024

